

## **\*PENSAMIENTO SOCIEDAD Y CIUDADANÍA (Materia específica opcional de 2º de Bachillerato).**

### **Breve descripción de la materia.**

Esta materia, emparentada temáticamente con las materias de Educación para la Ciudadanía, asume la tarea de promover una ciudadanía democrática, entendiendo que dicha tarea es parte del conjunto de los objetivos y actividades educativas, en la línea en que trazan distintos organismos internacionales. La Constitución española en su artículo 1.1 se refiere a los valores en que se debe sustentar la convivencia social que son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político y, en el artículo 14, establece la igualdad de todos ante la ley y rechaza cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Respecto a las obligaciones del Estado en la formación de todos los ciudadanos y ciudadanas en valores y virtudes cívicas que favorezcan la cohesión social, el artículo 27.2. dice que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales, que debe interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

La materia toma como punto de partida la estructura de la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, que constituye la base de la legitimación de los sistemas jurídicos y del poder político en nuestra época. En dicha Declaración confluyen tres tradiciones de pensamiento político diferentes: el liberalismo, la democracia y el socialismo. A pesar de que estas tradiciones son compatibles en principio, pueden surgir tensiones entre los principales valores defendidos por cada una de ellas: la libertad individual, la autonomía política y la justicia social. Dichas tensiones surgen porque la realización de cada uno de estos valores puede implicar la desatención, en mayor o menor medida, de los otros valores. Por eso, la materia se ocupará de estudiar los principios teóricos de estas corrientes, pero también las tensiones que existen entre ellos, pues esas tensiones que han vertebrado en buena medida los debates teóricos y políticos de los últimos dos siglos.

### **INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN**

- Fichas entregadas por los alumnos en el trabajo diario de la clase donde se valorará la capacidad de expresión, reflexión y manejo de los conceptos que se hayan explicado, así como su sensibilidad hacia los diversos temas tratados.
- Trabajos escritos que profundicen en alguno de los aspectos del temario y para los que se les pedirá una mayor elaboración, tanto de recopilación de información como de redacción y reflexión que en las fichas diarias.
- Exposiciones orales donde se valorará la soltura en su expresión oral y el manejo de la temática tratada.

### **PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN:**

- Cuaderno de clase, trabajos escritos/exposiciones - 90%: se deben haber realizado, para que medien, al menos dos tercios de las propuestas en el aula.
- Participación, interés, esfuerzo, resolución y ejecución de tareas y actividades - 10%.